

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "50 AÑOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS"

BASES DEL CONCURSO

1. TEMÁTICA:

El tema del concurso será la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga desde cualquier punto de vista a lo largo de sus 50 años de existencia.

2. PARTICIPANTES:

Podrán presentarse a este concurso todas las personas pertenecientes actualmente o que hayan pertenecido en el pasado a la comunidad universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras (estudiantes, profesorado o PTGAS), con la excepción de los miembros que componen el jurado.

3. ADMISIÓN Y FORMATO:

Cada participante podrá presentar sólo una fotografía que debe ser rigurosamente inédita. Los/las participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

La fotografía deberá presentarse en cualquiera de los formatos gráficos más extendidos (JPG, PNG, TIFF, GIF, BMP o HEIF). No se aceptarán fotografías que no estén en uno de estos formatos.

La dimensión y resolución de las fotografías es libre, pero ninguna foto podrá tener un tamaño superior a 10 megabytes.

4. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico as@uma.es. En el asunto deberá figurar "Concurso de Fotografía" y en dicho mensaje de correo electrónico se habrán de adjuntar dos archivos:

- 1- Un archivo gráfico con la fotografía que se presenta a concurso. El nombre de este archivo será el título que el/la autor/a propone para su obra y un pseudónimo.
- 2- Un archivo de texto cuyo nombre será idéntico al del archivo gráfico (título y pseudónimo) y que en su contenido tendrá los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, código postal, localidad y su relación con la Universidad de Málaga).

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de admisión de las fotografías será del 17 de febrero al 31 de marzo de 2025 a las 23:59. No se admitirá a concurso ninguna obra recibida fuera de ese plazo.

6. PREMIOS:

Un jurado compuesto por miembros relacionados con el mundo de las artes y las letras fallará el premio y elegirá la fotografía ganadora. El/la autor/a de la fotografía ganadora recibirá como premio una tableta digital. No obstante, el jurado se reserva el derecho de poder conceder accésits si lo considerara oportuno. El premio puede quedar desierto si así lo estima el jurado.

El fallo del jurado se hará público el 25 de abril de 2025 durante el acto institucional con motivo del día del Patrón de la Facultad.

7. OBSERVACIONES:

Al presentarse al concurso, los/as autores/as otorgan a la Facultad de Filosofía y Letras permiso para reproducir las fotografías en el acto de entrega de premios, así como en su página web y en sus redes sociales.

La presentación de originales a este premio implica la plena aceptación de las bases, cuya única interpretación corresponde exclusivamente a los miembros del jurado. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán automáticamente descalificadas.